

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Nombre del evento:	Conmemoración del día de la actividad física en el municipio de Quibdó
Nombres del Promotor Responsable:	Alcaldía de Quibdó
Número de teléfono celular del Promotor Responsable:	3104875143
Dirección Promotor Responsable:	Alameda Reyes

UTILIZACION DE ESPACIO	SI	NO
Vía pública vía	X	
Privada		
Trocha		
Camino		
Vecinal		
Veredas		
Orillas		
Cancha		
Pública	X	
Cancha		
Privada plaza		
Casa comunal		
Sitio baldío		
Espacios		
Verdes		
Parques		
Otros:		

No aplica

PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

CONMEMORACIÓN DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA QUIBDÓ 2026

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para garantizar la seguridad, el bienestar y la integridad de todos los participantes, asistentes y comunidad.

 PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN MÉDICA

 HIDRATACIÓN Y BIENESTAR

 SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

 TRABAJO EN EQUIPO Y PARTICIPACIÓN



RUNNERS
16 KM



RUTA EN BICICLETA
RECREATIVA



RUMBA AERÓBICA
CLASE MASIVA



DESAFÍO TUTUNENDO RACE
4 KM CON OBSTÁCULOS



CORREDOR VIAL
QUIBDÓ – TUTUNENDO
16.5 KM



26 DE ABRIL
DE 2026
DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Muévete,
VIVE SALUDABLE,
SOMOS QUIBDÓ

ENLACE Y APOYO INTERINSTITUCIONAL



POLICÍA NACIONAL



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA



CUERPO DE BOMBEROS QUIBDÓ



CRUZ ROJA COLOMBIANA



SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL TUTUNENDO

COMPROMISO

Yo, **JAIRO ALONSO VALENCIA MENA**, con cédula de ciudadanía No 1.078.456.457 expedida en Quibdó, en representación del evento “**CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**”, exhibo el presente Plan de Contingencia; y, conociendo la gravedad y las penas de perjurio, declaro bajo juramento que la información proporcionada en este documento es verídica y en caso de comprobarse falsedad en cualquiera de mis afirmaciones, me someto a las acciones legales correspondientes.

Autorizo de forma expresa la realización de inspecciones y comprobación de la información declarada o del cumplimiento de la normatividad vigente y de las reglas técnicas pertinentes.

Jairo Alonso Valencia Mena

Representante legal – **ANAMALU S.A.S.**

Firma:

C.C.

PROGRAMAS Y DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El día mundial de la actividad física en Colombia se celebra el 6 de abril. El ministerio del deporte establece en sus lineamientos que cada departamento, municipio es autónomo de su celebración en cualquier día del mes de abril, a través de sus entes deportivos departamentales y municipales.

El instituto de deportes, educación física y recreación del Chocó “**INDECHO**” en su eje misional de impulsar el deporte, la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en todo el territorio. Creemos firmemente que nuestras estrategias permiten un cambio, una transformación en nuestro territorio. Por eso el **INSTITUTO DE DEPORTES “INDECHO”** establece realizar esta celebración el 26 de abril en una jornada de actividad física, deporte, recreación generando así una movilización entre el municipio de Quibdó hacia el corregimiento de Tutunendo chocó. Desarrollando diferentes actividades.


PROGRAMACIÓN DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA						
Nº	ACTIVIDAD	PUNTO DE ENCUENTRO	HORA E	HORAS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	RUNNERS	Rompoy policía	5:00am	5:30am	Se realizará un recorrido entre Quibdó – Tutunendo TROTANDO . Este recorrido comprende aproximadamente 16km.	
2	RUTA EN BICI	PMM Quibdó	5:45am	6:00am	Esta modalidad en BICICLETA , activa la participación ciudadana en la jordana. Lo cual permite una inclusión del ciclismo recreativo en todo el ciclo de vida.	

3	RAUMBAEROBICA	Tutunendo	7:30am	8:30am	CLASE AERÓBICA MUSICALIZADA está orientada a la manifestación de la expresión corporal dirigida y guiada bajo ritmos musicales. Esto permite la integración cultural, deportiva para la comunidad del corregimiento y la movilización.	
4	DEDSAFIO TUTUNENDO RACE	Tutunendo	9:00am	11:00am	TUTUNENDO RACE , es un desafío físico donde se pondrá a prueba el estado físico, la resistencia, trabajo en equipo. En un recorrido aproximadamente 4km cumpliendo con pruebas y obstáculos	
5	OFERTA INSTITUCIONAL	INDECHO	4:30	12:00pm	En el marco de la celebración del día mundial de la actividad física el	

MAPA DEL EVENTO

CONMEMORACIÓN DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

QUIBDÓ – TUTUNENDO

 FECHA: 26 DE ABRIL DE 2026
 DISTANCIA TOTAL: 15 km
 TIPO DE RUTA: LINEAL

CONVENCIONES

-  Salida
-  Llegada
-  Ruta del evento (15 km)
-  Puntos de hidratación
-  Puestos de atención prehospitalaria
-  Puntos de encuentro
-  Control / cierre vial
-  Presencia policial
-  Cuerpo de Bomberos
-  Baños portátiles

PERFIL DE LA RUTA

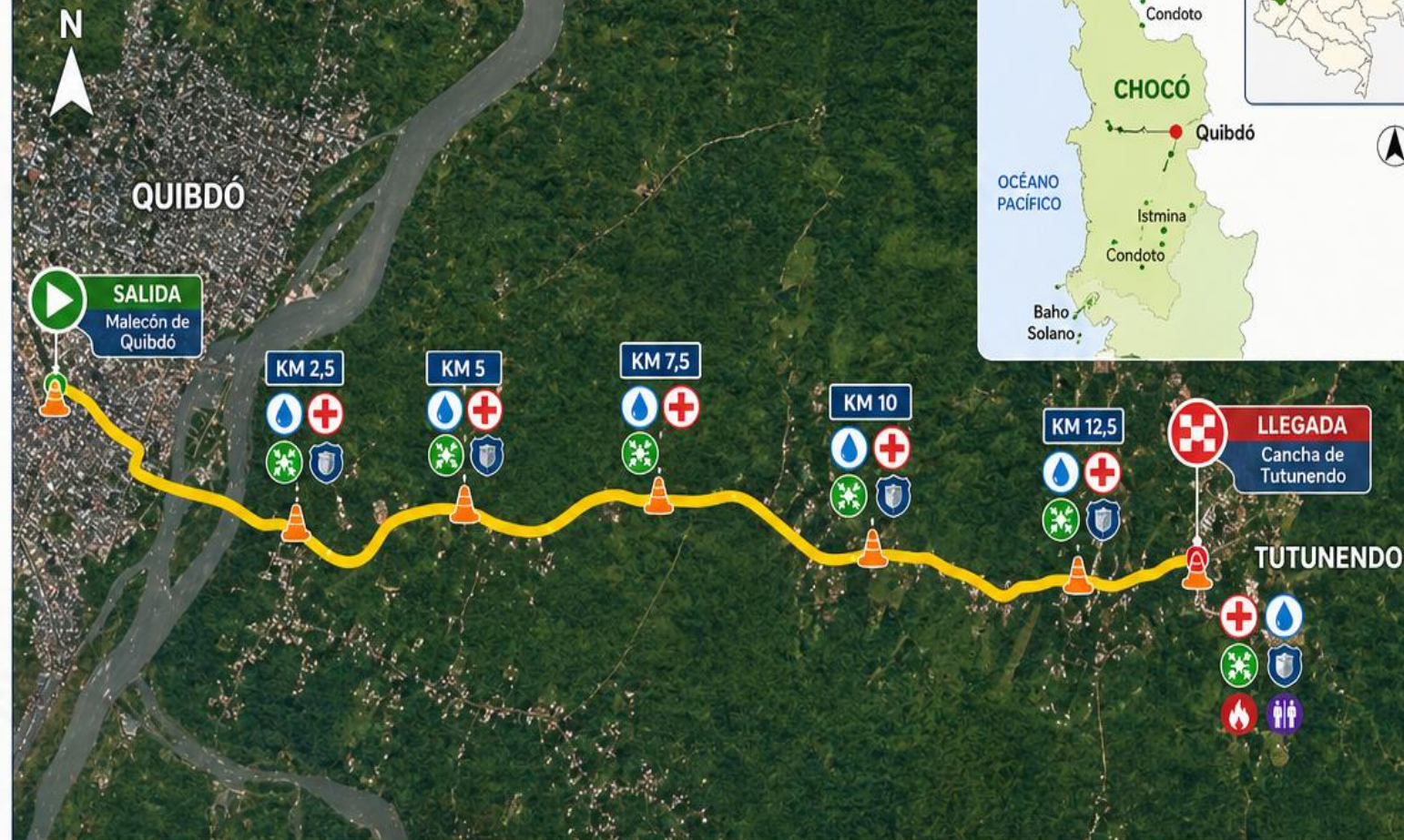


RECOMENDACIONES

- Hidrátate constantemente
- Respeta las indicaciones del personal
- Usa ropa cómoda y protector solar
- En caso de emergencia, acude al personal de apoyo más cercano

RUTA DEL EVENTO

Distancia total: 15 km
 Tipo de ruta: Lineal





LOCALIZACIÓN GENERAL









DESCRIPCIÓN DE LA RUTA

La ruta inicia en el Malecón de Quibdó, toma la vía Quibdó – Tutunendo en sentido oriente, recorriendo 15 km hasta la cancha de Tutunendo.

-  Carretera pavimentada en su totalidad.
-  Terreno ondulado con ligeras pendientes.

PUNTOS DE APOYO

-  KM 2,5 Hidratación – Atención Prehospitalaria
-  KM 5 Hidratación – Atención Prehospitalaria
-  KM 7,5 Hidratación – Atención Prehospitalaria
-  KM 10 Hidratación – Atención Prehospitalaria
-  KM 12,5 Hidratación – Atención Prehospitalaria
-  META Atención Prehospitalaria – Servicios Sanitarios – Cuerpo de Bomberos – Policía Nacional

CONTACTOS DE EMERGENCIA

Línea de emergencias	123
Cuerpo de Bomberos	119
Policía Nacional	112
Cruz Roja Colombiana	132
Defensa Civil	(4) 672 2198
Secretaría de Salud	(4) 672 3414

MARCO NORMATIVO

NORMA	ENTIDAD	DEFINICIÓN	APLICACIÓN EN EL EVENTO
Ley 1523 de 2012	Nacional	Establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Define responsabilidades para la prevención, mitigación y atención de emergencias.	Base para la formulación del Plan de Emergencia y Contingencia del evento.
Decreto 2157 de 2017	Nacional	Reglamenta los planes de gestión del riesgo en entidades públicas y privadas, promoviendo la planificación preventiva.	Orienta la estructuración técnica del plan y su articulación institucional.
Ley 769 de 2002	Nacional	Regula la circulación vehicular y peatonal en el territorio colombiano.	Permite implementar cierres viales, desvíos y control de tráfico durante el evento.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Nacional	Entidad encargada de dirigir y coordinar la gestión del riesgo en Colombia.	Define lineamientos técnicos y operativos para la prevención y atención de emergencias.
Normatividad de eventos públicos	Territorial	Regula la organización, autorización y control de eventos masivos en el municipio.	Permite la realización legal del evento bajo condiciones de seguridad.
Protocolos de organismos de socorro	Operativo	Lineamientos para la atención de emergencias por parte de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.	Guían la respuesta operativa ante incidentes durante el evento.
Planes territoriales de gestión del riesgo	Municipal	Instrumentos de planificación local para la reducción del riesgo y atención de emergencias.	Articulan el evento con la capacidad de respuesta del municipio de Quibdó.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física, el municipio de Quibdó se prepara para desarrollar una jornada integral que promueve hábitos de vida saludable, la integración comunitaria y el uso seguro del espacio público a través de actividades deportivas al aire libre. Este evento, que tendrá lugar en el corredor vial Quibdó – Tutunendo, reunirá a participantes de todas las edades en escenarios como la carrera atlética, el ciclismo recreativo, la rumba aeróbica y el desafío físico tipo competencia, consolidándose como una estrategia institucional para fomentar el bienestar físico y social de la población.

Sin embargo, las condiciones propias del territorio —caracterizado por alta pluviosidad, variabilidad climática, presencia de vegetación densa y tránsito vehicular mixto— implican la necesidad de adoptar medidas rigurosas de prevención y control del riesgo. En este contexto, y en concordancia con los lineamientos establecidos por la Ley 1523 de 2012 y las orientaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se formula el presente Plan de Emergencia y Contingencia como un instrumento técnico y operativo que orienta la preparación, respuesta y recuperación ante posibles situaciones adversas durante el desarrollo del evento.

Este plan ha sido estructurado bajo un enfoque preventivo y de gestión integral del riesgo, articulando esfuerzos interinstitucionales entre organismos de socorro, autoridades locales y el equipo organizador. Su implementación permitirá no solo reducir la probabilidad de incidentes, sino también garantizar una respuesta oportuna, coordinada y eficiente ante cualquier eventualidad, priorizando en todo momento la protección de la vida, la salud y la integridad de los participantes, asistentes y comunidad en general.

De esta manera, el municipio de Quibdó reafirma su compromiso con la organización de eventos seguros, responsables y adaptados a las condiciones del entorno, fortaleciendo la cultura de la prevención y promoviendo una participación activa y consciente de todos los actores involucrados.

Objetivos

Objetivo general

Garantizar la seguridad, protección y bienestar de los participantes, asistentes y personal logístico durante la “*Conmemoración del Día de la Actividad Física*” en el municipio de Quibdó, mediante la implementación de un Plan de Emergencia y Contingencia que permita prevenir, mitigar y responder de manera oportuna, coordinada y eficiente ante situaciones de riesgo o emergencia, en concordancia con lo establecido en la Ley 1523 de 2012.

Objetivos específicos

- Identificar y priorizar los riesgos asociados al evento en el municipio de Quibdó.
- Establecer protocolos claros para la atención de emergencias y contingencias.
- Coordinar los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para una respuesta efectiva.
- Implementar una estructura de comando y un plan de comunicaciones eficientes.
- Garantizar la seguridad de los participantes mediante rutas de evacuación y medidas de prevención.
- Cumplir con la normatividad vigente en gestión del riesgo, conforme a la Ley 1523 de 2012.

ALCANCE DEL PLAN

El presente Plan de Emergencia y Contingencia aplica a todas las actividades programadas en el marco de la “**Commemoración del Día de la Actividad Física**” en el municipio de Quibdó, abarcando el corredor vial Quibdó – Tutunendo (16.5 km) y la zona de concentración y llegada ubicada en la entrada de Tutunendo.

Este plan cubre de manera integral las actividades deportivas y recreativas desarrolladas durante la jornada, incluyendo la carrera atlética (runners), el ciclismo recreativo, la rumba aeróbica y el Desafío Tutunendo Race, así como las zonas de servicios complementarios como puntos de hidratación, atención en salud, stands institucionales y áreas logísticas.

Asimismo, involucra a todos los actores participantes en la organización y ejecución del evento, tales como el equipo logístico, brigadistas, personal de salud, organismos de socorro, autoridades de tránsito y seguridad, y entidades de apoyo, estableciendo lineamientos para la prevención, atención y control de emergencias en cada uno de los escenarios definidos.

El alcance contempla igualmente la gestión de riesgos asociados a condiciones climáticas, ambientales y de movilidad propias del territorio, así como la coordinación de acciones antes, durante y después del evento, garantizando una respuesta oportuna ante cualquier situación que pueda afectar la seguridad e integridad de los asistentes.

AFOROS Y TARIMA

SECTOR	AFORO TOTAL PERMITIDO	AFORO A UTILIZAR POR VENTA	AFORO DÍA DEL EVENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL
TOTAL				

No aplica

CLASIFICACIÓN DEL EVENTO

MICRO: (hasta 500 personas)	
MESO: (desde 501 hasta 1500 person	
MACRO:(desde 1501 hasta 5000 personas)	

TARIMA O ESCENARIO	DESCRIPCIÓN
Material	
Medidas	
Ubicación	
Material Gradas	
Tipo de estructura	

No aplica

ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel
Lluvias intensas / tormentas	Alta	Alto	Crítico
Accidentes de tránsito	Media	Alto	Alto
Deshidratación / golpe de calor	Alta	Medio	Alto
Lesiones físicas	Alta	Medio	Alto
Picaduras de animales	Media	Medio	Medio
Aglomeraciones	Media	Medio	Medio
Personas extraviadas	Media	Bajo	Medio




Convenciones

ALTO	
MEDIO	
BAJO	
CRITICO	

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ACCIONES

AMENAZA	PUEDA AFECTAR AL EVENTO	NIVEL DE EXPOSICIÓN	ACCIÓN A TOMAR
Lluvias intensas / tormentas eléctricas	✓	ALTO	Monitoreo climático permanente, suspensión temporal del evento, evacuación a zonas seguras.
Deslizamientos menores en la vía	✓	MEDIO	Inspección previa del corredor, señalización de zonas críticas, restricción de paso si es necesario.
Accidentes de tránsito	✓	ALTO	Cierre parcial de vía, control de tráfico por autoridades, señalización y presencia de logística vial.
Deshidratación / golpe de calor	✓	ALTO	Instalación de puntos de hidratación, recomendaciones previas a participantes, asistencia médica inmediata.
Lesiones musculoesqueléticas	✓	MEDIO	Puestos de primeros auxilios, brigadistas en ruta, estiramientos guiados previos.
Picaduras de animales (serpientes/insectos)	✓	MEDIO	Revisión de zonas, botiquines con insumos, traslado inmediato a centro de salud.
Aglomeraciones en meta	✓	MEDIO	Control de aforo, organización de flujos, personal logístico.
Personas extraviadas	✓	BAJO	Puntos de encuentro definidos, sistema de identificación, comunicación por megafonía.
Consumo de alcohol / alteración del orden	✓	MEDIO	Presencia policial, control de ingreso, restricción de ventas informales.
Fallas en comunicación	✓	MEDIO	Uso de radios, canales alternos, protocolos de reporte.

Convenciones

ALTO	
MEDIO	
BAJO	

DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE SEGURIDAD

La delimitación del perímetro de seguridad para la “*Conmemoración del Día de la Actividad Física*” en el municipio de Quibdó tiene como finalidad establecer áreas controladas que permitan garantizar la seguridad de los participantes, optimizar la movilidad y facilitar la respuesta ante emergencias durante el desarrollo del evento.

El perímetro de seguridad comprende el corredor vial Quibdó – Tutunendo en todo el trayecto, exactamente el los (16.5 km) y la zona de concentración en la entrada de Tutunendo, organizándose en tres niveles operativos:

Perímetro Primario - Zona de Alta Seguridad

Corresponde al área directamente destinada a las actividades deportivas y recreativas:

- Carril o tramo exclusivo para runners y ciclistas.
- Zona del Desafío Tutunendo Race (4 km).
- Área de rumba aeróbica y tarima principal.

Medidas:

- Cierre total o controlado de la vía.
- Acceso restringido únicamente a participantes, personal autorizado y organismos de socorro.
- Presencia permanente de brigadistas, personal logístico y autoridades.
- Señalización visible (vallas, conos, cintas de seguridad).

Perímetro Secundario - Zona de Apoyo y Control

Incluye las áreas de soporte operativo y atención al participante:

- Puntos de hidratación (cada 2–3 km).
- Puestos de primeros auxilios.
- Zonas de descanso y recuperación.
- Representación institucional.

Medidas:

- Control de acceso moderado.
- Ubicación estratégica para rápida respuesta ante emergencias.
- Señalización informativa y preventiva.
- Supervisión constante del flujo de personas.

Perímetro Secundario - Zona de Apoyo y Control

Incluye las áreas de soporte operativo y atención al participante:

- Puntos de hidratación (cada 2–3 km).
- Puestos de primeros auxilios.
- Zonas de descanso y recuperación.
- Representación institucional.

Medidas

- Control de acceso moderado.
- Ubicación estratégica para rápida respuesta ante emergencias.
- Señalización informativa y preventiva.
- Supervisión constante del flujo de personas.

Puntos Críticos de Control

Se establecen puntos estratégicos a lo largo del recorrido:

Km 0 (Salida – Quibdó): Registro y control inicial.

Km 5 y Km 10: Monitoreo de condiciones físicas y climáticas.

Km 15: Preparación de ingreso a meta.

Meta (Tutunendo): Control de aglomeraciones y atención médica.

Señalización y Control

Uso de conos, vallas metálicas, cintas reflectivas y señalética preventiva.

Personal logístico identificado con chalecos visibles.

Consideraciones Especiales - Entorno Tropical

- Refuerzo de señalización en condiciones de lluvia intensa.
- Supervisión constante por posibles deslizamientos o caída de ramas.
- Control de zonas con vegetación densa por presencia de fauna.

Control de Accesos

- Puntos definidos de entrada y salida.
- Identificación del personal autorizado.
- Restricción de vehículos no autorizados dentro del perímetro primario.

RECURSOS HUMANOS

TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SUGERIDA	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Recurso Humano – Coordinación	Coordinador general del evento	1	Punto central	Organización
Recurso Humano – Logística	Personal logístico y de apoyo	30 – 50	A lo largo del recorrido	Jefe logístico
Recurso Humano – Brigadistas	Atención inicial de emergencias	1 por cada 500 participantes	Distribuidos cada 2–3 km	Gestión del riesgo
Recurso Humano – Salud	Médicos y enfermeros	6 – 10	Puntos médicos estratégicos	Secretaría de Salud
Recurso Humano – Seguridad	Policía Nacional	Según aforo	Puntos críticos y accesos	Autoridades
Organismos de Socorro	Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja	Equipos completos	Ruta y zona de meta	Coordinación interinstitucional
Ambulancias	Básicas y medicalizadas	3 – 4	Km estratégicos + meta	Salud / contratista
Puntos de Hidratación	Agua y suero oral	Cada 2–3 km	A lo largo del recorrido	Logística
Puestos de Primeros Auxilios	Atención básica en salud	3 – 5	Km 5, 10, 15 y meta	Salud
Equipos de Comunicación	Radios, celulares	Según equipos	Todo el recorrido	Comunicaciones
Transporte de Apoyo	Motos y camionetas	5 – 10	Ruta completa	Logística
Equipos Médicos	Camillas, botiquines, DEA	Según puntos	Puestos médicos	Salud
Señalización	Conos, vallas, cintas	Suficiente cobertura	Toda la vía	Logística
Extintores	Control de incendios menores	5 – 10	Puntos estratégicos	Seguridad
Megafonía	Equipos de sonido	2 – 3	Meta y puntos críticos	Comunicaciones

RECURSO MATERIAL	SI	NO	OBSERVACIONES
Ambulancia	✓		
Vehículo de apoyo	✓		
Radios portátiles	✓		
Uniformes	✓		
Chalecos reflectivos	✓		
Credenciales	✓		
Lista con números de emergencia	✓		
Botiquín de primeros auxilios	✓		
Otros			

PLAN DE ACCIÓN – ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

El Plan de Acción de Atención Prehospitalaria constituye el conjunto organizado de procedimientos, recursos y acciones destinadas a brindar atención inmediata, oportuna y eficiente a las personas que puedan presentar afectaciones en su salud durante el desarrollo de las actividades relacionadas con la “**Conmemoración del Día de la Actividad Física**” en el municipio de Quibdó. Este componente se enfoca en la intervención inicial en el lugar del evento, con el propósito de estabilizar al paciente, reducir complicaciones y, de ser necesario, garantizar su traslado seguro a un centro asistencial.

La atención prehospitalaria se fundamenta en la rápida identificación de emergencias, la activación de protocolos de respuesta y la articulación efectiva entre brigadistas, personal de salud y organismos de socorro, bajo una estructura de coordinación previamente definida. Su implementación permite optimizar los tiempos de respuesta, priorizar la atención según la gravedad de los casos y asegurar una cobertura adecuada a lo largo del corredor vial Quibdó – Tutunendo y en la zona de concentración del evento.

Este plan adquiere especial relevancia considerando las condiciones propias del entorno, como la alta humedad, las lluvias frecuentes y las exigencias físicas de las actividades deportivas, factores que incrementan la probabilidad de eventos como deshidratación, fatiga extrema, lesiones y otras emergencias médicas. En este sentido, la atención prehospitalaria se convierte en un pilar fundamental para la gestión del riesgo, orientado a proteger la vida, la salud y la integridad de todos los participantes y asistentes.

MATRIZ DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA

EVENTO	ATENCIÓN INICIAL	RESPONSABLE	ACCIÓN
Paro cardiorrespiratorio	RCP inmediata + DEA	Brigadista / Médico	Traslado urgente
Trauma	Inmovilización	Brigadista	Evaluación médica
Deshidratación	Hidratación + sombra	Brigadista	Observación o traslado
Picadura	Inmovilización	Brigadista	Traslado inmediato
Fatiga extrema	Reposo + hidratación	Logística / salud	Evaluación

FUNCIONES DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Las funciones de la atención prehospitalaria comprenden el conjunto de actividades planificadas, coordinadas y ejecutadas antes y durante el desarrollo de un evento, orientadas a garantizar la respuesta inmediata y efectiva ante situaciones que afecten la salud de los participantes. Estas funciones incluyen la preparación operativa del servicio, la identificación de riesgos, la organización de recursos, la atención inicial en sitio, la estabilización de pacientes, la clasificación de la gravedad de los casos (triage) y la gestión del traslado a centros asistenciales cuando sea necesario.

Estas funciones adquieren un carácter fundamental, ya que permiten reducir tiempos de respuesta, minimizar complicaciones médicas y garantizar la protección de la vida y la integridad de los participantes, especialmente en un entorno con condiciones climáticas exigentes y actividades físicas de alta demanda.

ANTES DEL EVENTO

N°	FUNCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Planificar la prestación del servicio de atención prehospitalaria	Coordinador médico	X		
2	Identificar riesgos en salud del recorrido	Equipo de salud	X		
3	Definir ubicación de brigadistas y puntos médicos	Coordinador operativo	X		
4	Verificar equipos médicos y botiquines	Responsable logístico	X		
5	Coordinar con centros de salud y ambulancias	Coordinador médico	X		
6	Capacitar al personal en protocolos de atención	Equipo de salud	X		
7	Establecer canales de comunicación	Jefe de comunicaciones	X		
8	Participar en simulacro previo	Todo el equipo			

DURANTE EL EVENTO

N°	FUNCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Monitorear estado de salud de participantes	Brigadistas			
2	Atender emergencias médicas	Personal de salud			
3	Realizar valoración primaria (ABC)	Brigadistas / médicos			
4	Ejecutar triage y clasificación de pacientes	Personal médico			
5	Estabilizar pacientes en sitio	Equipo de salud			
6	Gestionar traslado en ambulancia	Coordinador médico			
7	Mantener comunicación con el puesto de mando	Todos los equipos			
8	Registrar atenciones realizadas	Personal de salud			
9	Promover hidratación y prevención	Brigadistas			
10	Apoyar atención de emergencias mayores	Organismos de socorro			

PLAN DE ACCIÓN CONTRA INCENDIOS

El Plan de Acción Contra Incendios es el conjunto de medidas preventivas, organizativas y operativas orientadas a identificar, controlar y responder de manera oportuna ante la ocurrencia de incendios durante la “Commemoración del Día de la Actividad Física”. Este plan busca proteger la vida de los participantes, salvaguardar los bienes y minimizar los impactos ambientales, mediante la articulación del personal logístico, brigadistas y organismos de socorro.

OBJETIVO

Prevenir la ocurrencia de incendios y garantizar una respuesta rápida y eficaz en caso de presentarse, reduciendo riesgos para las personas, la infraestructura y el entorno natural.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Inspección previa de instalaciones eléctricas.
- Uso de conexiones certificadas y protegidas contra humedad.
- Ubicación segura de plantas eléctricas (zonas ventiladas y aisladas).
- Prohibición de fogatas o llamas abiertas en el perímetro del evento.
- Control de residuos sólidos en puntos estratégicos.
- Señalización de zonas de riesgo.

RECURSOS PARA ATENCIÓN

RECURSO	CANTIDAD SUGERIDA	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Extintores multipropósito (ABC)	8 – 12	Tarima, stands, puntos críticos	Logística
Extintores tipo CO ₂	2 – 4	Equipos eléctricos	Logística
Miembro del cuerpo de bomberos	1 por zona crítica	Ruta y meta	Gestión del riesgo
Cuerpo de Bomberos	Disponible	Cobertura total	Coordinación
Fuentes de agua	Según disponibilidad	Zona de meta	Logística

PLAN DE ACCIÓN PARA LA EVACUACIÓN

En este plan se establecen los lineamientos y procedimientos necesarios para garantizar el desplazamiento seguro, ordenado y oportuno de los participantes, asistentes y personal logístico durante la “Commemoración del Día de la Actividad Física” en el municipio de Quibdó, ante la ocurrencia de una situación que represente riesgo para la vida o la integridad de las personas.

Este plan se fundamenta en la identificación previa de posibles escenarios que pueden requerir evacuación, tales como tormentas eléctricas, lluvias intensas, accidentes de tránsito, incendios, aglomeraciones o alteraciones del orden público, los cuales, debido a las condiciones propias del territorio, pueden presentarse de manera súbita. En este contexto, la evacuación podrá ser de carácter parcial, cuando afecte un tramo específico del recorrido, o total, cuando sea necesario suspender el evento en su totalidad.

La ejecución del plan inicia con la detección del riesgo y la activación de la alerta por parte del Puesto de Mando Unificado o el Coordinador del evento, quien, con base en la información recibida, tomará la decisión de evacuar. Una vez activado el protocolo, se procederá a comunicar de manera clara, oportuna y sin generar pánico a todos los participantes, utilizando los sistemas de megafonía, radios de comunicación y el apoyo del personal logístico distribuido a lo largo del recorrido.

Los brigadistas y el equipo de apoyo tendrán la responsabilidad de orientar y guiar a las personas hacia las rutas de evacuación previamente definidas, asegurando un desplazamiento organizado y evitando aglomeraciones. Estas rutas estarán ubicadas estratégicamente a lo largo del corredor vial, con puntos de encuentro establecidos en sectores seguros, tales como los kilómetros 5, 10, 15 y la zona de llegada en Tutunendo, donde se contará con apoyo logístico y atención básica.

Durante el proceso de evacuación, se dará prioridad a la atención y acompañamiento de poblaciones vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida, garantizando su traslado seguro hacia zonas protegidas. De igual manera, se realizará un control permanente del flujo de personas para evitar situaciones de riesgo adicional, como caídas o congestiones.

Una vez evacuadas las áreas afectadas, el personal responsable verificará que no queden personas en zonas de riesgo, y se procederá a la concentración en los puntos seguros definidos, donde se brindará información actualizada sobre la situación y las decisiones a seguir. En caso de presentarse personas lesionadas, se activará de inmediato el componente de atención prehospitalaria.

Este plan contempla además las condiciones propias del entorno de Quibdó, tales como lluvias intensas, suelos húmedos y posibles reducciones de visibilidad, por lo que se enfatiza en el uso de señalización adecuada, rutas seguras y el acompañamiento constante del personal capacitado.

El Plan de Evacuación permite una respuesta organizada, coordinada y eficiente ante situaciones de emergencia, minimizando riesgos, evitando el pánico colectivo y garantizando la protección de la vida y la integridad de todos los participantes del evento.

INVENTARIO DE RECURSOS

N°	TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO		OBSERVACIONES
						SI	NO	
1	Recurso humano	Brigadistas	3	Ruta completa	Coordinador de riesgo			
2	Recurso humano	Personal logístico	2	Puntos críticos	Jefe logístico			
3	Seguridad	Policía / control de orden	3	Accesos y meta	Autoridades			
4	Señalización	Conos, vallas, cintas	2	Todo el recorrido	Logística			
5	Señalización	Señales de evacuación	2	Puntos estratégicos	Logística			
6	Comunicación	Radios portátiles	1	Equipos operativos	Comunicaciones			
7	Comunicación	Megáfonos / sonido	1	Meta y puntos críticos	Comunicaciones			
8	Transporte	Motos de apoyo	1	Ruta	Logística			
9	Apoyo operativo	Linternas		Equipos logísticos	Logística			
10	Apoyo operativo	Carpas		Meta / puntos críticos	Logística			
11	Salud	Botiquines básicos		Ruta y meta	Salud			

CONCLUSIÓN

A través de la identificación de amenazas, la estructuración de protocolos de actuación, la disposición de recursos y la articulación interinstitucional, se establecen las bases para una respuesta oportuna frente a cualquier eventualidad que pueda presentarse durante la jornada. Este plan no solo permite mitigar riesgos, sino también fortalecer la capacidad de coordinación entre el equipo organizador y los organismos de socorro, optimizando los tiempos de reacción y la atención a los participantes.

Asimismo, se promueve una cultura de prevención y autocuidado, fundamental en eventos masivos al aire libre, especialmente en un territorio como Quibdó, donde factores como la alta pluviosidad, la humedad y las condiciones del terreno influyen directamente en la seguridad de las actividades.

En este sentido, la implementación adecuada del presente plan contribuirá a proteger la vida, la salud y la integridad de todos los asistentes, consolidando el evento como un espacio seguro, incluyente y responsable, alineado con los principios de la gestión del riesgo y el bienestar comunitario.